

添付資料 1
協議議事録

MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE
EL ESTUDIO DE LA ASISTENCIA FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA
AGRICULTORES DE ESCASOS RECURSOS DEL JAPON
EN
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República del Ecuador (en adelante, se denominará "Ecuador"), el Gobierno del Japón decidió realizar un estudio sobre la Asistencia Financiera No Reembolsable para Agricultores de Escasos Recursos (en adelante, se denominará "2KR") para el año fiscal 2006 y encargó el estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante, se denominará "JICA").

JICA envió a Ecuador una misión de estudio (en adelante, se denominará "la Misión") encabezada por el Lic. Michiyuki Takahashi, Jefe del Segundo Equipo de Programa, Centro Internacional de Tsukuba de JICA, desde el 22 de octubre al 2 de noviembre de 2006.

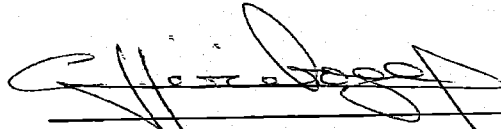
La Misión sostuvo una serie de discusiones con los funcionarios y técnicos del Gobierno de Ecuador (en adelante, se denominará "la Parte Ecuatoriana") y llevó a cabo una investigación de campo en el área objeto del estudio.

Como resultado de las discusiones e investigaciones en el campo, ambas partes confirmaron los ítems principales descritos en el DOCUMENTO ADJUNTO.

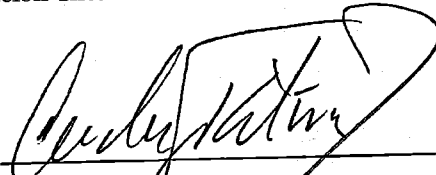
Quito, 1 de noviembre de 2006



Ing. Michiyuki Takahashi
Jefe
Misión de Estudio
Agencia de Cooperación Internacional del
Japón



Ing. Jorge Hernán Chiriboga Pareja
Viceministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República del Ecuador



Emb. Carlos Játiva Naranjo
Director Ejecutivo
Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional
República del Ecuador

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Procedimiento de "2KR"

- 1-1. La Parte Ecuatoriana comprendió los objetivos y procedimientos de 2KR, explicados por parte de la Misión, como se describe en el ANEXO I.
- 1-2. La Parte Ecuatoriana tomará las medidas necesarias para implementar 2KR sin inconvenientes como se describe en el ANEXO I.

2. Sistema de Implementación de 2KR.

2-1. Organización Responsable y Ejecutora

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (en adelante, "MAG") es la organización responsable y ejecutora de 2KR.

2-2. Sistema de Distribución

- a. El MAG explicó el sistema de venta y distribución de fertilizantes del 2KR 2003 como lo siguiente: una vez avisada la fecha de embarque de los fertilizantes, pone una publicación de un concurso público sobre la Convocatoria a la Oferta de los Fertilizantes de 2KR en el periódico de mayor circulación en el país y a través de su página web. Cada uno de los participantes en dicho concurso presenta su oferta de compra indicando lo siguiente:

- 1) Nombre del oferente (persona natural o jurídica). En caso de ser persona jurídica, los documentos que la habiliten como entidad jurídica legalmente constituida y el nombramiento del representante legal
- 2) Cantidad total de fertilizantes que desea adquirir en toneladas métricas y los precios ofertados por tonelada métrica y por clase de fertilizante.
- 3) Forma de pago propuesta
- 4) Garantía de seriedad de la propuesta por un monto del 2% del valor de la misma, mediante Cheque Certificado o depósito en efectivo en la Cuenta Corriente del Proyecto 2KR 2003, del Banco Nacional de Fomento.

El Comité Especial del MAG, por su parte, evalúa las propuestas, aplicando para su adjudicación un concepto de equidad bajo el criterio de beneficiar al mayor número de productores agrícolas del país. Los fertilizantes fueron adjudicados a las organizaciones campesinas y de productores agrícolas. El adjudicatario recogió los productos en el depósito ubicado en el Puerto de Guayaquil para luego transportarlo a su destino a su propia costa.

- b. El MAG manifestó a la Misión el "Plan de Venta de Fertilizantes" 2KR, que se aplicará además del sistema de venta y distribución arriba mencionado en caso de que el 2KR 2006 se implemente, con el objetivo de venderlos a los pequeños productores de alimentos básicos, como lo siguiente:

- 1) La invitación será prioritaria para las organizaciones de pequeños productores de alimentos básicos (arroz, maíz suave y duro, papa, fréjol y arveja) y que su área de cultivo sea hasta diez hectáreas.
- 2) Los siguientes requisitos se deberán considerar en las Bases y en la invitación al proceso de compra-venta:
 - Personería jurídica
 - Número de socios
 - Tipos de cultivos a los que se dedican
 - Promedio de hectáreas cultivables por socio
 - Registro de resultados de ventas: nombre del usuario final, cultivos en los que se utilizará el fertilizante, área que será fertilizada, tipo y cantidad



de fertilizantes y rendimiento actual

Esta información deberá ser manejada por las Direcciones Técnicas de Área a nivel provincial en coordinación con la Unidad de Cooperación Internacional del MAG, para realizar el seguimiento y evaluación de la utilización de los fertilizantes de 2KR.

- 3) La venta se realizará al contado y a crédito en un plazo no mayor a un año.
- 4) Es prohibida la reventa de los fertilizantes.

3. Área, Cultivos e Items Objeto del Proyecto

3-1. Los cultivos objeto del 2KR para el año fiscal 2006 en principio son: arroz, maíz, papa y arveja.

3-2. Después de las discusiones mantenidas con la Misión, la Parte Ecuatoriana explicó como conclusión final las áreas meta y la cantidad requerida de fertilizantes del ciclo agrícola 2007 para los cuatro cultivos meta, en base a las estimaciones de demanda cuantificada a partir de la superficie a atender y el criterio de aplicación de fertilizante por cultivo, como se indica en el ANEXO II. La Parte Ecuatoriana solicitó al Gobierno del Japón los fertilizantes descritos a continuación, para satisfacer el requerimiento de las áreas meta de 2KR para el mismo ciclo agrícola:

Producto	Cantidad	País de Origen	Prioridad
DAP(18-46-0)	10,551TM	DAC	1
NPK(10-30-10)	10,551TM	DAC	2
Muriato de Potasio	5,380TM	DAC	3

3-3. El MAG solicitó a la Misión que, en caso de que el monto definitivo de la donación no alcance cubrir la totalidad de la cantidad solicitada, ésta se ajustaría de una de las siguientes dos maneras:

- a. Eliminar Muriato de Potasio y adquirir sólo DAP y NPK (10-30-10) en 60% y 40% de la cantidad total respectivamente.
- b. Manteniendo los tres productos arriba indicados, adquirir la cantidad total de tal manera que el porcentaje de DAP, NPK (10-30-10) y Muriato de Potasio sea de 40%, 40% y 20% respectivamente.

4. Fondo de Contravalor

4-1. La Parte Ecuatoriana confirmó la importancia de administrar y usar adecuadamente el Fondo de Contravalor, y explicó el sistema de ejecución como lo siguiente :

- a. El MAG es la entidad responsable de depositar el Fondo de Contravalor.
- b. El MAG presentará trimestralmente el estado de cuenta del Fondo a la Embajada del Japón.
- c. El Comité Tripartito integrado por El MAG, el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI) y la Embajada del Japón, establece el reglamento sobre la administración y el uso del Fondo de Contravalor.
- d. El Comité Técnico conformado por los técnicos del MAG, INECI y la Embajada del Japón seleccionan los proyectos y presentan las propuestas al Comité Tripartito. El Comité Tripartito las somete al análisis y toma la decisión final sobre el programa de utilización del Fondo.

4-2. El MAG prometió presentar a la Embajada del Japón la solicitud de utilización del Fondo de Contravalor por un monto estimado para cubrir el costo de operación del 2KR 2006, si éste se implemente, con el desglose bien especificado, a fin de obtener su aprobación de antemano.

- 4-3. La Parte Ecuatoriana se comprometió a abrir una nueva cuenta bancaria para el 2KR 2006, si este se implementa.
- 4-4. La Parte Ecuatoriana acordó implementar la auditoría externa sobre la administración y el uso del Fondo de Contravalor correspondiente al 2KR 2003 ya ejecutado y al 2KR 2006, si éste se implemente. El alcance de auditoría externa se discutirá en las Reuniones de Enlace definidas en el ANEXO I - 6.
- 4-5. La Parte Ecuatoriana acordó seguir priorizando los proyectos que contribuyan a los pequeños productores y a la reducción de pobreza en cuanto a la utilización del Fondo de Contravalor.

5. Monitoreo y Evaluación

5-1. La Parte Ecuatoriana explicó el sistema de monitoreo y evaluación a ser ejecutado con respecto a 2KR 2006, en caso de que se implemente, con el objetivo de evaluar la efectividad del sistema de distribución y venta de los fertilizantes del 2KR a ser utilizados por los pequeños productores de alimentos básicos, como lo siguiente:

- a. Visitar a los encargados de la venta de cada una de las organizaciones y a los beneficiarios finales
- b. Analizar y verificar los registros del resultado de la venta a medio período y al final del proceso
- c. Efectuar la entrevista directa con los productores beneficiarios
- d. Hacer seguimiento de los volúmenes de fertilizantes vendidos para verificar que no haya existido reventa
- e. Averiguar y verificar el rendimiento alcanzado por la utilización de los fertilizantes

Las actividades arriba mencionadas las realizará la Unidad de Cooperación Internacional del MAG en coordinación con sus Direcciones Técnicas de Área y las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASAS), de las correspondientes provincias y cantones.

5-2. Sobre las Reuniones de Enlace, la Parte Ecuatoriana explicó que el Comité Tripartito referido en el 4-1. se ha celebrado periódicamente, y acordó celebrarlo por lo menos cuatro veces al año, para monitorear la distribución y utilización de los ítems adquiridos así como la administración y el uso del Fondo de Contravalor.

6. Otros Asuntos Relevantes


6-1. La Parte Ecuatoriana acordó continuar dando oportunidad más amplia a los involucrados de participar en la formulación e implementación del programa 2KR.

6-2. La Parte Ecuatoriana acordó que JICA abriera el informe de estudio al público en Japón y las organizaciones concernientes.

6-3. La Parte Ecuatoriana acordó seguir implementando la publicidad sobre el programa 2KR y los proyectos del Fondo de Contravalor.

6-4. La Parte Ecuatoriana expresó lo siguiente:

- a. La Parte Ecuatoriana indica que al no ser el Ecuador un productor de fertilizantes químicos, y al ser éstos insumos necesarios para la producción agrícola, enfatiza la importancia de 2KR para el bienestar de los productores pequeños y de escasos recursos del país.
- b. La Parte Ecuatoriana confirmó mejorar aún más la ejecución de 2KR, en la promoción de venta y distribución de los productos.
- c. La Parte Ecuatoriana agradece una vez más al Gobierno y pueblo japoneses por el apoyo al pueblo ecuatoriano.

mt


Asistencia Financiera No Reembolsable para Agricultores de Escasos Recursos (2KR) del Japón

1. Programa 2KR del Japón

1) Principales objetivos del Programa 2KR del Japón

La mayoría de los países en vías de desarrollo se enfrenta a una escasez crónica de alimentos. Pérdidas en las cosechas debido a los factores tales como las condiciones climáticas y plagas constituyen graves problemas. Una solución fundamental para el problema de la alimentación en los países en vías de desarrollo requiere, sobre todo, el incremento de la producción de alimentos por medio de esfuerzos propios de dichos países.

Para cooperar con los propios esfuerzos realizados por los países en vías de desarrollo con el objeto de alcanzar una producción de alimentos suficiente, el Gobierno del Japón ha venido extendiendo su apoyo para el Aumento de la Producción de Alimentos (generalmente conocido como el Programa de 2KR del Japón) desde 1977.

El objetivo de 2KR es proveer de fertilizantes, equipos y maquinarias agrícolas y otros materiales y servicios para apoyar los programas de la producción de alimentos en aquellos países en vías de desarrollo que están esforzándose por lograr la autosuficiencia alimenticia.

El Gobierno del Japón decidió enfocar a los agricultores pequeños y de escasos recursos como el grupo meta del programa 2KR, y ha cambiado el nombre oficial de 2KR de "La Cooperación Financiera No Reembolsable para el Aumento de la Producción de Alimentos" en "La Asistencia para Agricultores de Escasos Recursos" a fin de contribuir más eficazmente a la erradicación de hambre a través de este programa.

2) Fondo de contravalor

El país receptor de 2KR está obligado a abrir una cuenta bancaria y depositar una reserva en moneda nacional equivalente, en principio, a la mitad del valor FOB de los equipos y materiales adquiridos, dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha de la firma del Canje de Notas. Este fondo se denomina el "Fondo de Contravalor de 2KR", y se utilizará para el desarrollo económico y social, incluyendo el incremento de la producción de alimentos en el país receptor. En particular, se recomienda el uso prioritario del Fondo de Contravalor para apoyar a los agricultores pequeños y de escasos recursos. Por consiguiente, 2KR es beneficioso en dos aspectos: para la adquisición directa de equipos y materiales agrícolas bajo esta Asistencia no reembolsable, y para financiar actividades de desarrollo local a través del Fondo de Contravalor.

2. Países receptores de 2KR

Cualquier país que esté realizando esfuerzos para aumentar la producción de alimentos con el objeto de alcanzar un nivel de autosuficiencia puede ser considerado como un posible receptor de 2KR. Al elegir un país receptor, se toman en consideración los siguientes factores:

- 1) La situación de la oferta y la demanda de alimentos básicos y de materiales y equipos agrícolas en el país en cuestión,
- 2) La existencia de un plan bien definido para el incremento de la producción de alimentos, y
- 3) Los antecedentes registrados de la Cooperación Financiera No Reembolsable en el sector agrícola extendida por la cooperación japonesa.

3. Procedimiento y Programa Estándar de Ejecución de 2KR

El procedimiento estándar de 2KR es el siguiente:

- 1) Solicitud (realizada por el posible país receptor)
- 2) Estudio (el análisis de las solicitudes y estudios "en sitio", cuyos resultados se presentarán en un informe)
- 3) Evaluación y aprobación (La pertinencia y justificación de la solicitud serán evaluadas y aprobadas por el Gobierno del Japón)
- 4) Canje de Notas (la firma del Canje de Notas por los dos gobiernos)
- 5) Suscripción del Acuerdo de Agente con el Agente y aprobación del Acuerdo de Agente.
- 6) Licitación y contratación
- 7) Embarque y pago
- 8) Confirmación de llegada de productos

Los detalles de los puntos anteriores se describen a continuación:

3-1. Solicitud de 2KR

Para recibir un 2KR, el país receptor deberá presentar una solicitud ante el gobierno del Japón. La solicitud de 2KR se realiza en forma de respuesta a la encuesta enviada previamente de forma anual a los posibles países receptores por el Gobierno del Japón.

3-2. Estudio, Evaluación y Aprobación

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) enviará una Misión de Estudio Preliminar a aquellos países que podrían ser seleccionados como receptores de ese año fiscal. El Estudio Preliminar consistirá en:

- 1) Confirmación de los antecedentes, los objetivos y los beneficios esperados del proyecto.
- 2) Evaluación de la pertinencia del proyecto por el esquema de 2KR.
- 3) Recomendación de componentes del proyecto.
- 4) Estimación del costo del proyecto.
- 5) Elaboración de un informe.

Se dará la especial importancia a los siguientes puntos al examinar la solicitud:

- 1) Utilización de los equipos y materiales agrícolas solicitados.
- 2) Coherencia del proyecto con la política nacional y/o con el plan de asistencia para agricultores pequeños y de escasos recursos.
- 3) Plan de distribución de los equipos y materiales solicitados.
- 4) Sistema de auditoría externa sobre el Fondo de Contravalor.
- 5) Celebración de las reuniones de enlace
- 6) Consulta con los involucrados en el proceso de 2KR
- 7) Uso prioritario del Fondo de Contravalor para apoyar a los agricultores pequeños y de escasos recursos.

El Gobierno del Japón examina el proyecto para determinar si es adecuado o no por el esquema de 2KR, basándose en el informe del Estudio preparado por JICA, y los resultados de sus evaluaciones se presentan al Consejo de Ministros para su aprobación.

Tras la aprobación del Consejo de Ministros, la Asistencia No Reembolsable se hace

oficial mediante el Canje de Notas firmado entre el Gobierno del Japón y el gobierno del país receptor.

3-3. Método de Adquisición y Procedimiento después del Canje de Notas

El procedimiento a seguir a partir del Canje de Notas hasta el pago se detalla a continuación:

1) Detalle de procedimiento

Los detalles del procedimiento de la adquisición de equipos y materiales en virtud de la ejecución de 2KR serán acordados entre las autoridades de los dos gobiernos en el momento de la firma del Canje de Notas.

Los puntos esenciales a ser acordados se describen a continuación:

- a) JICA se encargará de agilizar la adecuada ejecución del programa de 2KR.
- b) Los productos y servicios serán adquiridos de acuerdo con las "Directrices de Adquisiciones de la Asistencia Financiera No Reembolsable para Agricultores de Escasos Recursos" de JICA.
- c) El gobierno receptor (en adelante, se denominará el "Receptor") suscribirá el contrato de empleo con el Agente.
- d) El Receptor designará el Agente como el representante que actúa en nombre del Receptor con respecto a todas las transferencias de fondos al Agente.

2) Puntos principales de las "Directrices de Adquisiciones de la Asistencia Financiera No Reembolsable para Agricultores de Escasos Recursos" de JICA.

a) El Agente

El Agente es la organización que provee al Receptor de los servicios de adquisición de productos y los demás servicios en nombre del Receptor en conformidad con el Acuerdo de Agente. En adición a lo anterior, el Agente servirá de asesor del Receptor y de secretaría para el comité consultivo entre el Gobierno del Japón y el Receptor (de aquí en adelante se denominará "el Comité").

b) Acuerdo de Agente

El Receptor suscribirá el Acuerdo de Agente, en principio, dentro de dos meses a partir de la entrada en vigor del Canje de Notas, con el Sistema de Cooperación Internacional del Japón (JICS) en conformidad con las Minutas de Acuerdo (M/A).

Después de la aprobación del Acuerdo de Agente por el Gobierno del Japón en forma escrita, el Agente prestará los servicios abajo descritos en párrafo c) en nombre del Receptor.

c) Los Servicios del Agente

- 1) Preparación de especificaciones de los productos para el Receptor
- 2) Preparación de los documentos de licitación
- 3) Publicación de la convocatoria de licitación
- 4) Evaluación de ofertas
- 5) Presentación de recomendaciones al Receptor para la aprobación de pedido a los suministradores
- 6) Recepción y utilización de los fondos
- 7) Negociación y suscripción del contrato con suministradores
- 8) Chequeo del avance de suministro
- 9) Provisión de documentos con información detallada de los contratos al Receptor
- 10) Pago a los suministradores de los fondos

mt


11) Preparación de informe trimestral al Receptor y al Gobierno del Japón

d) Aprobación del Acuerdo de Agente

El Acuerdo de Agente, preparado como dos documentos idénticos, será presentado al Gobierno del Japón por el Receptor a través del Agente. El Gobierno del Japón confirma si el Acuerdo de Agente es concertado en conformidad con el Canje de Notas y las Directrices de Adquisiciones de la Asistencia Financiera No Reembolsable para Agricultores de Escasos Recursos, y aprueba el contrato.

El Acuerdo de Agente suscrito entre el Receptor y el Agente se hará efectivo después de la aprobación del mismo por el Gobierno del Japón en forma escrita.

e) Método del Pago

El Acuerdo de Agente debe estipular que "sobre todas las transferencias de fondos al Agente, el Receptor debe designar al Agente para que actúe en nombre del Receptor y emita una Autorización General de Desembolso (en adelante se denominará la "AGD") para llevar a cabo la transferencia de fondos (los Avances) a la Cuenta de Adquisición de la Cuenta del Receptor".

El Acuerdo de Agente debe establecer claramente que el pago al Agente será realizado en yen japonés de los Avances, y que el pago final al Agente deberá ser efectuado cuando toda la Cuenta Remanente sea menos del 3 % de la Donación y sus intereses acumulados.

f) Productos y Servicios Elegibles para la Adquisición

Los productos y servicios a ser adquiridos serán seleccionados de lo definido en el Canje de Notas y las M/A.

La cantidad de cada producto y servicio a ser adquiridos no deberá exceder los límites de la cantidad acordados entre el Receptor y el Gobierno del Japón.

g) Suministrador

Un suministrador de cualquier nacionalidad podrá ser contratado con tal de que satisfaga las condiciones especificadas en los documentos de licitación.

h) Método de Adquisición

En la implementación de adquisición, es necesario prestar suficiente atención para que no haya parcialidad entre los oferentes elegibles para la adquisición de productos y servicios.

Para este efecto, una licitación competitiva será empleada en principio.

i) Tipo de Contrato

El contrato deberá ser concertado en base al precio de suma global entre el Agente y los Suministradores.

j) Tamaño de Lote de la Licitación

Por el interés en obtener la competencia más amplia posible, un cualquier lote para el cual se convoca una licitación debe ser, siempre que sea posible, de un tamaño suficientemente grande para atraer oferentes. Por otro lado, si un posible lote de licitación ha de ser dividido por razones técnica o administrativa y tal división puede resultar en la competencia más amplia posible, el lote de licitación debe ser dividido en dos o más.

En el caso de que más de un lote sean adjudicados al mismo contratista, los contratos pueden ser combinados para que constituyan uno solo.

k) Anuncio Público

El anuncio público de la licitación se llevará a cabo de una manera racional

nat


para que todos los oferentes calificados e interesados tengan imparcialmente la oportunidad de informarse de y participar en la licitación.

La convocatoria de licitación deberá ser publicada en forma de anuncio por lo menos en un periódico de circulación general en el país receptor (o países vecinos) o en Japón y en una página web fácilmente accesible por el Agente.

l) Documento de Licitación

Los documentos de licitación deben contener toda la información necesaria para que los oferentes puedan preparar ofertas válidas para los productos y servicios a adquirir mediante 2KR.

Los derechos y obligaciones del Receptor, el Agente y los proveedores de los productos y servicios deben estar estipulados en los documentos de licitación que serán preparados por el Agente. Además, los documentos de licitación deben ser preparados consultando con el Receptor.

m) Exámen de Pre-Calificación de Oferentes

El Agente puede realizar un exámen de pre-calificación de oferentes antes de la licitación para que sean convocados sólo aquellos suministradores que cumplan los requisitos. El exámen de pre-calificación será llevado a cabo únicamente sobre si los posibles oferentes tienen la capacidad de cumplir sin falta los contratos concernientes. En este caso, los puntos siguientes deberán ser tomados en consideración:

- (1) Experiencia y cumplimiento en el pasado en los contratos de naturaleza semejante.
- (2) Base de propiedad o credibilidad financiera
- (3) Existencia de oficinas, etc. que deben ser especificadas en los documentos de licitación.

n) Evaluación de las Ofertas

La evaluación de las ofertas deberá implementarse con base a los términos y condiciones especificados en los documentos de licitación.

Aquellos licitantes que hayan presentado ofertas conformes en lo sustancial a las especificaciones técnicas y que cumplan con las demás estipulaciones del documento de licitación, se juzgarán únicamente en base al presupuesto ofertado y será adjudicatario aquel que ofrezca el precio más bajo.

El Agente redactará un informe detallado de la evaluación de las ofertas, explicando las razones de la adjudicación o de la descalificación, y lo presentará al Receptor antes de concertar el contrato con el adjudicatario.

El Agente proveerá a JICA, antes de que se tome la decisión final sobre la adjudicación, de un informe detallado de evaluación de ofertas, justificando la aceptación o rechazo de las mismas.

o) Adquisición Adicional

En el caso de que quedan los fondos para adquisición adicional después de la licitación competitiva y/o selectiva y/o la negociación directa para el contrato, y que el Receptor desea adquisición adicional, el Agente puede realizar la adquisición adicional, según los puntos siguientes:

- (1) Adquisición de los mismos productos y servicios

En el caso de que los productos y servicios a ser adquiridos adicionalmente son idénticos a los de la licitación inicial y que realizar otra licitación se juzga desventajoso, la adquisición adicional puede ser implementada por medio de contrato directo con el adjudicatario de la licitación inicial.

- (2) Otras adquisiciones

mt
CAH

Si los productos y servicios a ser adquiridos son otros que los arriba mencionados en (1), la adquisición deberá llevarse a cabo a través de la licitación competitiva. En este caso, los productos y servicios para la adquisición adicional serán seleccionados entre aquellos que estén en conformidad con el Canje de Notas y las M/A.

p) **Suscripción del Contrato**

Con el objetivo de adquirir los productos y servicios necesarios para el aumento de la producción de alimentos por el Receptor de acuerdo con el Canje de Notas y las M/A, el Agente suscribirá los contratos con los suministradores seleccionados a través de la licitación u otros métodos.

q) **Términos de Pago al Suministrador**

El contrato indicará claramente los términos de pago.

En principio, el pago será efectuado después del embarque de los productos y de que los servicios estipulados en el contrato hayan sido terminados.

4. Responsabilidades del Receptor

El gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias para:

- 1) Asegurar la agilización del desembarque y de los trámites aduaneros en los puertos de desembarque en el país receptor y el transporte interno sin demora del material adquirido en función de la ejecución de 2KR.
- 2) Eximir al Agente y a los suministradores del pago de derechos de aduana, impuestos internos u otras cargas fiscales que pudieran imponérseles en el país receptor con respecto al suministro de los productos y servicios según el Acuerdo y los Contratos.
- 3) Garantizar que los productos adquiridos bajo 2KR contribuyan efectivamente a incrementar la producción de alimentos, y a la larga a la estabilización y desarrollo de la economía del país receptor.
- 4) Dar suficiente consideración a los agricultores pequeños y de escasos recursos como beneficiarios del proyecto.
- 5) Hacerse cargo de todos los gastos que no se hallen incluidos en el 2KR y que sean necesarios para su ejecución.
- 6) Dar el mantenimiento y utilización adecuados y eficaces a los productos adquiridos bajo 2KR.
- 7) Introducir el sistema de auditoría externa sobre el Fondo de Contravalor.
- 8) Priorizar los proyectos que benefician a los pequeños productores y que contribuyan a la reducción de pobreza para la utilización del Fondo de Contravalor.
- 9) Monitorear y evaluar el avance de la ejecución de 2KR y presentar un informe anual al gobierno japonés.

5. Comité Consultivo

5-1. Objetivo de Establecimiento del Comité Consultivo

El Gobierno del Japón y el Gobierno del país receptor establecerán el comité consultivo (en adelante, se denomina el "Comité") donde se discutirá sobre cualquier tema, incluyendo el depósito del Fondo de Contravalor y su utilización, lo cual tiene como objeto coadyuvar a la implementación más eficiente de proyectos en el país receptor. En principio, el Comité se celebrará por lo menos una vez al año en el país receptor.

5-2. Miembro de Comité

1) Miembros principales

Serán miembros principales los representantes del Gobierno del país receptor y los del Gobierno del Japón (Ministerio de Asuntos Exteriores o la Embajada de Japón). El número de los representantes de cada gobierno no está limitado, y tampoco es necesario que sea igual (El representante de la Organización Ejecutora del Proyecto en el país receptor está incluido como miembro.)

2) Presidente del Comité

El presidente del Comité será elegido entre los representantes del Gobierno del país receptor.

5-3. Otros Participantes

1) JICA

El representante de JICA (Oficina Principal de JICA u Oficina Representativa en el país receptor) será invitado al Comité en calidad de observador, y ayudará al Gobierno del Japón como organismo promotor de la implementación eficaz de 2KR.

2) El Agente

El representante del Agente será invitado al Comité para proveer de los servicios de asesoría al Gobierno del país receptor y trabajar como Secretaría del Comité. Esta función como Secretaría abarca la colección de datos e informaciones relacionados a 2KR, preparación de materiales para discusión y elaboración de la Minuta de Discusiones.

5-4. Términos de Referencia del Comité

Los asuntos siguientes serán tratados en el Comité.

- 1) Discutir sobre el avance de distribución y utilización de los equipos y materiales en el país receptor adquiridos a través del Proyecto.
- 2) Evaluar la eficacia de la utilización de los productos en el país receptor para la producción de alimentos y la asistencia para pequeños agricultores y reducción de pobreza.
- 3) En caso de que haya problemas, (sobre todo, atrasos en la distribución y utilización de productos así como en el depósito de recursos en el Fondo de Contravalor), en el Comité se intercambiarán las opiniones para solucionar los problemas, y el Gobierno del país receptor hará informe sobre el avance de implementación de contramedidas, mientras el Gobierno del Japón presentará sugerencias.
- 4) Confirmar e informar sobre el depósito del Fondo de Contravalor
- 5) Intercambiar las ideas sobre la utilización eficaz del Fondo de Contravalor.
- 6) Discutir sobre la promoción y publicidad de los proyectos financiados con el Fondo de Contravalor .
- 7) Otros.

6. Reunión de Enlace

6-1. El objetivo de establecimiento de la Reunión de Enlace

El Gobierno del Japón y el Gobierno del país receptor establecerá la Reunión de Enlace para discutir sobre cualquier tema, incluyendo el depósito del Fondo de Contravalor y su utilización, lo cual tiene como objeto coadyuvar a la implementación más eficiente de proyectos en el país receptor. La Reunión de Enlace se celebrará por lo menos tres veces al

año en el país receptor.

6-2. Términos de Referencia de la Reunión de Enlace

Los asuntos siguientes deben ser tratados en la Reunión de Enlace.

- 1) Discutir sobre el avance de distribución y utilización de los equipos y materiales en el país receptor adquiridos bajo el Proyecto.
- 2) Evaluar la eficacia de la utilización de los productos en el país receptor para la producción de alimentos y la asistencia para pequeños agricultores y reducción de pobreza.
- 3) En caso de que haya problemas, (sobre todo, atrasos en la distribución y utilización de productos así como en el depósito de recursos en el Fondo de Contravalor), en el Comité se intercambiarán las opiniones para solucionar los problemas, y el Gobierno del país receptor hará informe sobre el avance de implementación de contramedidas, mientras el Gobierno del Japón presentará sugerencias.
- 4) Confirmar e informar sobre el depósito del Fondo de Contravalor
- 5) Intercambiar las ideas sobre la utilización eficaz del Fondo de Contravalor.
- 6) Discutir sobre la promoción y publicidad de los proyectos financiados con el Fondo de Contravalor.
- 7) Otros.

mt
RA

REQUERIMIENTO DE FERTILIZANTES Y CANTIDAD DE FERTILIZANTES A SOLICITAR

1. DAP (18-46-0)

Cultivo	Superficie Total Cultivable de Grupo Meta (ha) * (a)	Número de Productores de Grupo Meta (b)	Criterio de Fertilización kg/ha (c)	Cantidad Total Requerido (TM) (d)=(a)x(c)/1000	Cantidad a Solicitar (TM) (e)=(d)x15%
Maíz	137.533	180.629	200	27.506,6	4.126,0
Arroz	113.868	49.595	200	22.773,6	3.416,0
Papa	29.609	72.250	655	19.393,9	2.909,1
Arveja	3.315	9.212	200	663,0	99,5
Total	284.325	311.686		70.337	10.551

* Grupo Meta: Productores Agrícolas del superficie cultivable menos de 10 Has.

2. NPK (10-30-10)

Cultivo	Superficie Total Cultivable de Grupo Meta (ha) * (a)	Número de Productores de Grupo Meta (b)	Criterio de Fertilización kg/ha (c)	Cantidad Total Requerido (TM) (d)=(a)x(c)/1000	Cantidad a Solicitar (TM) (e)=(d)x15%
Maíz	137.533	180.629	200	27.506,6	4.126,0
Arroz	113.868	49.595	200	22.773,6	3.416,0
Papa	29.609	72.250	655	19.393,9	2.909,1
Arveja	3.315	9.212	200	663,0	99,5
Total	284.325	311.686		70.337	10.551

* Grupo Meta: Productores Agrícolas del superficie cultivable menos de 10 Has.

3. MOP (0-0-60)

Cultivo	Superficie Total Cultivable de Grupo Meta (ha) * (a)	Número de Productores de Grupo Meta (b)	Criterio de Fertilización kg/ha (c)	Cantidad Total Requerido (TM) (d)=(a)x(c)/1000	Cantidad a Solicitar (TM) (e)=(d)x15%
Maíz	137.533	180.629	100	13.753,3	2.063,0
Arroz	113.868	49.595	150	17.080,2	2.562,0
Papa	29.609	72.250	170	5.033,5	755,0
Arveja	3.315	9.212	0	0,0	0,0
Total	284.325	311.686		35.867	5.380

* Grupo Meta: Productores Agrícolas del superficie cultivable menos de 10 Has.

エクアドル共和国貧困農民支援現地調査協議議事録

エクアドル共和国（以下「エ」国）政府の要請を受け、日本政府は 2006 年度貧困農民支援（以下「2KR」）に関する調査実施を決定し、国際協力機構（以下「JICA」）に右調査の実施を委託した。

JICA は JICA 筑波国際センター業務第二チーム 高橋満之主査を団長とする調査団（以下「調査団」）を 2006 年 10 月 22 日から 11 月 2 日まで「エ」国に派遣した。

調査団は「エ」国政府関係者（以下「エ」国側）と協議を行うとともに、調査対象地域のサイト調査を行った。

右協議及びサイト調査の結果、双方は添付文書に示した主要事項について確認した。

キト、2006 年 11 月 1 日

高橋 満之
国際協力機構調査団長

ホルヘ・エルナン・チリボガ・パレハ
エクアドル共和国農業牧畜筆頭次官

カルロス・ハティバ・ナランホ
エクアドル共和国国際協力庁長官

添付文書

1. 2KR の手続き

- 1-1. 「エ」国側は付属書 I に示す通り調査団が説明した 2KR の目的及び手続きを理解した。
- 1-2. 「エ」国側は 2KR の円滑な実施のため、付属書 I に示す必要な措置を取る。

2. 2KR 実施体制

2-1. 実施責任機関

農業牧畜省（以下「MAG」）を 2KR の責任実施機関とする。

2-2. 配布体制

- a. MAG は 2003 年度 2KR 肥料の販売・配布体制について次の通り説明した。肥料の船積年月日について連絡が入り次第、MAG は入札広告を国内の主要全国紙および MAG ホームページにおいて公示した。各応札者は応札書類に以下を明記するものとした。
 - 1) 応札者名（個人または法人）。法人の場合は、法に基づき設置された機関であり法的代表者が任命されている旨を証明する書類を添付。
 - 2) 購入希望肥料の合計数量（MT）および肥料の種類ごとの 1 トン当たり応札価格。
 - 3) 支払い方法。
 - 4) 応札価格の 2 % 相当の支払い保証。銀行の支払い保証付小切手を提出、または MAG が国立勸業銀行に開設する「2003 年度 2KR 当座預金口座」に現金で入金すること。MAG (2KR) 特別委員会は、落札者を決定するにあたり、公平性の観点からできる限り多数の国内農家に裨益させるという方針に基づいて入札審査を行った。肥料は農民団体および農業生産者団体が落札した。落札団体はグアヤキル港内の倉庫で落札した肥料の引渡しを受けた後、各自自費でこれを目的地に輸送した。
- b. MAG は調査団に対し、2006 年度 2KR が供与された場合は、供与肥料を基礎食糧の小規模生産農家に配布・販売するため、前述した販売配布体制に加えて実施を予定している「2KR 肥料販売計画」について、以下の通り説明した。
 - 1) 入札の広告に際しては、基礎食糧（米、トウモロコシ（柔・硬）、ジャガイモ、フリホール豆、エンドウ豆）を栽培する耕地面積が 10ha 以下の小規模農家の団体を優先的に対象とする。
 - 2) 入札案内および公示内容に以下の項目を応札要件として示すものとする。
 - 法人資格
 - 加入者数
 - 栽培作物
 - 加入者一人当たりの平均耕作面積（ha）
 - 加入者への再販結果記録義務（最終使用者の氏名、施肥対象予定作物と面積、購入肥料の種類および量、現在の単位収量）これらの情報は、2KR 肥料の使用状況に関するフォローアップと評価を実施する目的で、各県レベルの農牧局が MAG 国際協力室と連携して収集管理するものとする。
 - 3) 販売代金の支払いは、現金または支払い期限 1 年以下のクレジットで行う。
 - 4) 肥料の転売を禁止する。

3. 対象地域、作物及び品目

- 3-1. 2006年度 2KR 対象作物は原則として、米、トウモロコシ、ジャガイモ、エンドウ豆とする。
- 3-2. 調査団と協議の後、「エ」国側は最終的な結論として、対象面積と作物別施肥基準を元に計算した需要推計に基づき、農業年度 2007 年の対象地域と対象 4 作物向け肥料の必要数量について付属書Ⅲに示す通り説明した。「エ」国側は 2KR 対象地域の同農業年度における必要量を満たす目的で、日本政府に対し以下の通り肥料の供与を要請した。

品目	数量	原産国	優先順位
DAP (18-46-0)	10,551 トン	DAC	1
NPK (10-30-10)	10,551 トン	DAC	2
塩化カリウム (MOP)	5,380 トン	DAC	3

- 3-3. MAG は調査団に対し、最終的な供与額が全要請数量を調達するのに満たない場合には、次のいずれかの方法によって調達数量を調整するよう要請した。
- 塩化カリウムの調達を取りやめ、DAP を全体の 60%、NPK (10-30-10) を同じく 40% の割合で調達する。
 - 調達品目は上記 3 品目のままとし、数量の割合を DAP40%、NPK (10-30-10) 40%、塩化カリウム 20%として調達する。

4. 見返り資金

- 4-1. 「エ」国側は見返り資金の適切な管理と利用の重要性を確認し、同執行体制について以下の通り説明した。
- MAG を見返り資金積み立て責任機関とする。
 - MAG は見返り資金口座計算書を 3 ヶ月毎に日本国大使館に提出する。
 - MAG、国際協力庁 (INECI)、日本国大使館からなる三者会合 (Comité Tripartito) は見返り資金管理・使用規則を定める。
 - MAG、国際協力庁、日本国大使館の実務者からなる技術会合 (Comité Técnico) は見返り資金プロジェクト案から候補案件を選定のうえ、三者会合に提出する。三者会合はこれを検討し、最終的な見返り資金使用計画を決定する。
- 4-2. MAG は 2006 年度 2KR が供与された場合は、内訳を明示した必要経費の見積りを作成し、見返り資金使途申請として日本国大使館に提出し事前に承認を得る旨約束した。
- 4-3. 「エ」国側は、2006 年度 2KR が供与された場合は、同年度用銀行口座を新規開設する旨約束した。
- 4-4. 「エ」国側は、実施済みの 2003 年度 2KR、および 2006 年度 2KR が実施された場合は同年度分の双方について、見返り資金の管理・使用に係わる外部監査をそれぞれ実施する旨合意した。外部監査の対象範囲については付属書Ⅰの 6. で定める連絡協議会において議論するものとする。
- 4-5. 「エ」国側は、小農支援及び貧困削減に資するプロジェクトに対し、引き続き見返り資金を優先的に使用する旨合意した。

5. モニタリングと評価

- 5-1. 「エ」国側は、2006年度 2KR が供与された場合、供与肥料の使用者を基礎食糧の小規模生産農家とした同年度 2KR 肥料配布・販売体制について、その実効性を評価する目的で実施する予定のモニタリング評価体制を以下の通り説明した。
- a. 各購入団体の販売担当者および最終裨益者に対して訪問調査を行う。
 - b. 販売期間の中間時点および終了時に販売結果記録の確認と検証を行う。
 - c. 裨益農家に直接面談調査を行う。
 - d. 肥料の販売済み数量を追跡調査し、転売がないことを確認する。
 - e. 施肥によって得られた単位収量について調査・検証する。
- これらの業務は、MAG 国際協力室が各県レベル農牧局および市レベルに設置されている農牧サービス事務所 (ASAS) と連携して実施する。
- 5-2. 連絡協議会に関して、「エ」国側は 4-1.で言及した三者会合が定期的開催されている旨説明し、調達資機材の配布・使用状況および見返り資金の管理・使用状況をモニタリングするため、同会合を少なくとも年 4 回開催する旨合意した。

6. その他

- 6-1. 「エ」国側はステークホルダーに対して引き続き 2KR プログラムの作成及び実施へのより幅広い参加の機会を与える旨合意した。
- 6-2. 「エ」国側は JICA が本調査報告書を日本国内及び関係機関において公開することに合意した。
- 6-3. 「エ」国側は 2KR 及び見返り資金プロジェクトに関する広報を引き続き実施する旨合意した。
- 6-4. 「エ」国側は以下の事項を表明した。
- a. 「エ」国側は、化成肥料は同国の国内で生産されていないが農業生産に必要な資材であることから、2KR が同国の小規模・貧困農民の福祉にとって重要である旨強調した。
 - b. 「エ」国側は調達資機材の販売促進及び配布に係わる 2KR 実施体制を更に一層改善する旨確認した。
 - c. 「エ」国側は同国国民に対する日本国政府及び国民の支援に対し、改めて感謝したい。

添付資料2
収集資料リスト

収集資料リスト

1. エクアドル共和国政府複数年計画(2003-2007), 共和国大統領府企画室(ODEPLAN)
2. Lineamientos de políticas nacionales y sectoriales, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
3. Políticas de estado para el sector agropecuario ecuatoriano 2006-2016, MAG
4. MINGA por el agro ecuatoriano, MAG
5. Informe de desarrollo social 2004, Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (SIISE)
6. Nota de análisis sectorial sobre Agricultura y Desarrollo Rural, FAO
7. Costos de las tecnologías de los principales cultivos del Ecuador, Instituto Nacional Autónomo de investigaciones agropecuarias(INIAP)
8. Calendario de siembras y cosechas (segunda edición, 1998), MAG
9. Lista de los proyectos en ejecución con financiero externo, MAG
10. Informe anual FEPP 2005, Fondo ecuatoriano populum progressino (FEPP)
11. Memoria 2005, FAO
12. Programa mundial de alimentos en Ecuador (2005), WFP

添付資料 3
主要指標

3. 対象国農業主要指標

I. 国名				
正式名称	エクアドル共和国 República del Ecuador			
II. 農業指標		単位	データ年	
総人口	1,300.30	万人	2003年	*1
農村人口	330.90	万人	2003年	*1
農業労働人口	124.50	万人	2003年	*1
農業労働人口割合	23.90	%	2003年	*1
農業セクターGDP割合	11.00	%	2001年	*10
耕地面積/トラクター一台当たり	110.20	ha	2003年	*2
III. 土地利用				
総面積	2,835.60	万ha	2003年	*3
陸地面積	2,768.40	万ha (100%)		*3
耕地面積	162.00	万ha (5.9%)		*3
永年作物面積	136.50	万ha (4.9%)		*3
灌漑面積	86.50	万ha	2003年	*3
灌漑面積率	53.40	%	2003年	*3
IV. 経済指標				
1人当たりGNP	1,080.00	US\$	2001年	*10
対外債務残高	168.70	億US\$	2004年	*11
対日貿易量 輸出	151.90	億円	2005年	*12
対日貿易量 輸入	376.32	億円	2005年	*12
V. 主要農業食糧事情				
FAO食糧不足認定国	否認定		2005年	*9
穀物外部依存量	102.00	万t	2004/2005年	*9
1人当たり食糧生産指数	114.50	1999~01年 =100	2005年	*6
穀物輸入	77.00	万t	2004年	*4
食糧援助	2,835.60	万t	2003年	*5
食糧輸入依存率	9.34	%	2004年	*4
カロリー摂取量/人日	2,641.00	kcal	2003年	*7
VI. 主要作物単位収量				
穀物	2,624.00	kg/ha	2005年	*8
米	4,126.20	kg/ha	2005年	*8
小麦	629.80	kg/ha	2005年	*8
トウモロコシ	1,781.50	kg/ha	2005年	*8

*1 FAOSTAT database-Population 02 March 2005

*2 FAOSTAT database-Means of Production 19 January

*3 FAOSTAT database-Land 19 January 2006

*4 FAOSTAT database-Agricultural & Food Trade 21 December 2005

*5 FAOSTAT database-Food Aid (WFP) 10 December 2004

*6 FAOSTAT database-Agricultural Production Indices 26 April 2006

*7 FAOSTAT database-Food Balance Sheets 3 March 2006

*8 FAOSTAT database-Agricultural Production 24 April 2006

*9 Foodcrops and Shortages No.3, October 2005

*10 World Bank Atlas 2003

*11 Global Development Finance 2006

*12 外国貿易概況 1/2006号

添付資料4
ヒアリング結果

【ヒアリング結果】

1 エクアドル側機関

(1) INECI 総裁

“農牧国家政策 2006-2016”にも記載のとおり、平成 18 年度 2KR の目的としている貧困及び小規模農家への支援というのは、「エ」国政府としても当然重要と考えている。この点に関しては、今後新政権になっても変更はない。同政策では、小規模農家支援と貧困撲滅の両方を大きな柱としている。小農支援については、経済人口の 15%が農業に従事していることから、雇用創出にもつながるものであるため、基本政策としてさらに支援すべきと考えている。また、平成 18 年度 2KR の目的の一つである“透明性の確保”は、「エ」国にとっても有益なことである。これらの条件を満たすべく、出来る範囲で実施していきたい。調査団から説明のあったとおり、平成 18 年度 2KR では貧困農民の飢えの解消への支援が目的であることも了解している。何よりも貧困撲滅が重要であることは「エ」国の目的と合致しており、その点でも 2KR は大変有益であるとのコメントがあった。

(2) 農牧省筆頭次官

農牧省は平成 18 年度 2KR と同じ目的でこれまでも、そしてこれからも 2KR を実施していく。これまでも、貧困層及び小規模層の生活水準向上を重要と考えていた。貧困・小規模農家へ肥料が確実に届くよう改善していくことについても、同じ意見である。大規模農家には自力で資機材を購入できる資金があるが、小規模農家は資金が乏しく、自力での購入が困難である。農牧省は経験を生かし、より小規模農家へ裨益するようにしていきたい。

また、地方では水が少なく、干ばつがしばしば発生する。そのため、見返り資金プロジェクト選定時の優先度一位は水システム整備、灌漑としてきた。今後はさらに、農産物への付加価値をつけるため、生産インフラ整備にも重点を置いていきたいとの考えが述べられた。

2 エンドユーザー

(1) キト農業センター理事長

2KR は非常に有意義な援助だと考えている。2KR で調達される肥料は品質がよく、単収が増加した。価格も安く、生産コストが節約できた。農家からは、次はいつ 2KR 肥料が来るのか、とよく聞かれている。

2KR 肥料は直接的な効果が高く、実質的な供与である。特に最近では小規模・貧困農家も含めた農業分野への多くの支援が減っている傾向にある。そのなかで、日本が農業資機材を供与してくれるのはとても重要であり、今後も続けて欲しいとのコメントがあった。

(2) サルセド農業センター理事長

全体的に、2KR 肥料を投入した農家は、肥料の品質がよく、単収があがったとのことである。そのため、「いつ 2KR は来るのか」とよく問い合わせが来る。また、2KR にて肥料を廉価で購入することで、生産コストが節減でき、その効果は、4~6US\$/袋くらいである、とのことである。

(3) 農業組合エスペランサの組合農家(見返り資金プロジェクト「エクアドル水システム改善計画」対象組合農家)

この地域はあまり水がなく、乾季は都市部に働きに行かざるを得ない。また、雨期でも雨が降らないと、ほとんど収穫できない。灌漑設備も持っていない。このような状況の中、農業に関する支援はあまりなく、農牧省や日本からの支援のみであり、大変感謝しているとのことである。

(4) サルセド市の農家

平成 15 年度(2003 年度)2KR にて NPK(10-30-10 及び 15-15-15)、DAP、MOP、UREA を購入した。他の肥料と比べ品質がよく、生産性が上がり、商品価値も上がったとのことである。

(5) ペドロ・カルゴ市市長(見返り資金プロジェクト「エクアドル水システム改善計画」対象地域)

これまで井戸の要請は 63 件あったが、資金不足のため一年に 2、3 箇所の掘削しかできなかった。水は生活の基盤であり、水を買うしかない生活環境の中、地域の人たちは大変苦しい状況におかれている。そのような中、日本及び農牧省の支援による見返り資金プロジェクトで、自力では 4 本程度しかできなかったであろうところ、15 本の井戸が出来ることになった。このような深刻な貧困、水不足に苦しんでいる地域へ手を差し伸べていただき、感謝している。

しかしながら、まだ 50 コミュニティーの人々が水不足で苦しんでいる。ぜひ現状を知っていただき、井戸計画を続けてほしい。地域の人々の要望はいろいろあるが、特に水に対しての要望は多く、最優先事項となっている旨が述べられた。

3 他国援助機関

(1) FAO

FAO が重点を置いているのは、山岳地域、海岸地域及び東部アマゾン地域内の貧困農家の多い県である。特に農村部においては、先住民や黒人系住民に明らかに貧困が偏在しているのが現状である。FAO が実施している農業分野への支援としては、「種子・肥料等の農業資材の農家への無償提供」が挙げられる。この支援では、資材の投入によって収益が上がった場合は、その一部を農村金庫に基金として積み立てさせる方式を取っている。これにより、農家に貯金の習慣を獲得させる効果も期待されている。

2KR に関してあまり知識はないが、見返り資金を災害緊急支援に活用できると良いと思う。また、JICA が INIAP 及び CREA(アスアイ、カニャール、モロマ・サンティアゴ県経済再編成センター)と協力して実施した、シエラ南部地域を対象とする貧困削減開発調査(F/S)では、大変素晴らしい農村貧困削減モデルが提起されていた。同開発調査で提起された小規模プロジェクトを 2KR 見返り資金を活用して実施する可能性を検討してはどうかとの考えが述べられた。

また、支援対象各国レベルで個別に FAO と日本が協力することも可能ではないか、と考えているとのことである。

(2) WFP

「エ」国では 1969 年から政府と協力基本協定を締結し支援を開始した。「エ」国は 2000 年までは

食糧支援を受けていたが、現在では WFP 設置基準である①慢性的栄養失調 30%以上、②GNP が 925 ドル以下、という基準をいずれも満たしていない。ただし、「エ」の栄養状況(2004 年)は 23.2% が慢性的栄養失調 (ラテンアメリカ平均は 15.8%)、9.4%が総合的栄養失調 (ラ米平均は 7.5%) とラ米平均に比べ悪く、更に農村部での栄養失調は都市部の約 2 倍に上っている。まだまだ支援が必要である。WFP は「エ」国政府を支援し、政府がよりよいプログラムを実施できるように技術支援及び研修を行なっている。2005~2015 年までの「移行プログラム」を作成しており、2015 年には WFP は「エ」国から撤退し、他のより支援を必要とする国に移る予定である。この間に「エ」国政府自身の能力を強化し、WFP の活動を「エ」国政府に移すことを意図している。

現在実施中のプログラムは次の 4 つである。子供、女性、最も貧しく脆弱な人々に焦点をあてている。①PANN (Plan de Acción Nacional sobre la Nutrición/栄養国家活動計画) : 妊婦と授乳婦、6 ヶ月までの乳児及び 3 歳までの幼児を対象にビタミンやエネルギー豊富な栄養食及び薬を提供。保健省と共に実施している。②“Aliméntate Ecuador (食べよう! エクアドル)” : 3 歳から 6 歳までの幼児を対象に食糧を配布。社会福祉省と共に実施している。③PAE (Programa de Alimentación Escolar/学校給食プログラム) : 6 歳から 14 歳までの児童を対象とした学校給食プログラム。教育省と共に実施している。④北部国境地帯統合プロジェクト (コロンビアからの難民支援) : 日本が拠出した人間の安全保障基金により、UNICEF、UNHCR 及び WFP が共同で実施している。また、「エ」国の食糧円卓会議(Mesa de Seguridad Alimentaria)を支援している。

食糧は全て「エ」国内で調達している。以前はカナダや米国の食糧援助(小麦)を配布したが、今では国内産の米、レンズ豆、フリホール、砂糖、油、缶詰の肉及び魚を配布している。WFP は食糧と栄養、FAO は生産分野、と支援分野を分けており、2KR の生産性向上は WFP よりも FAO の支援分野に近い。WFP の場合、食糧を与えることにより、受益者は食費にかかる費用を他の用途(例えば肥料や農業機械の購入、家の修理など)に使うことが出来るため、収入移転(Income Transfers)の役割を果たしているといえる、とのことである。

4 NGO

エクアドル民衆発展基金(Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio / FEPP)

FEPP は、36 年前に財団として設立された。現在では財団以外に様々な専門分野(農業分野、水関連分野、職業訓練分野、農村貯蓄金庫関連分野、土地関連分野、環境関連分野、アマゾン地域の貧困農民対象の研修関連など)の事業実施機関が設立され、グループとして全体で持続性のある事業の実施を目指している。

FEPP の考える先住民にとっての課題は、①土地所有、②水(飲料水と灌漑)、③天然自然保全(土壌保全事業や植林を含めたアグロフォレストリーの振興)、④農業生産を対象としたクレジット供与、である。④のニーズがとりわけ多い。クレジットの供与にあたっては、何らかの形で農家の組織がつくられていることを条件として別途規則を定めている。

2KR については知っている。FEPP の支援対象である貧困農民に 2KR 肥料が届くなら、FEPP にとっても理想的である。これまでも FEPP は農牧省と常に協力し、案件を実施してきた。FEPP は地域レベルで農家の単位組織やその連合体と常にコンタクトがあるので、対象作物や地域によって様々に異なる肥料のニーズ等について把握しており、情報提供が可能である。この件に関し

ても農牧省と協定を締結できれば、より広く 2KR に協力することも可能だと思う。

肥料についてこれまで農牧省と協定を結んで協力したことはないが、もし農牧省側から要望があれば検討する用意はある。2KR と FEPP のターゲット・グループは同じなので、例えば施肥による生産効果（収量増加など）の情報を収集するなどモニタリングをすることはできるかもしれない。いずれにしても FEPP としては農牧省への協力に対して完全に門戸を開いている。

2KR の見返り資金制度についても知っている。農牧省から、申請が可能なことや、その方法、見返り資金に関する情報は十分に提供されている。これまで使途申請をしたことはないが、関心はあるとのことである。

5 農業資材販売店

(1) アグロテクニカ社

2KR 援助によって無償で肥料が入るのは、民間販売業者にとっては歓迎すべきものではないが、個人としては、小規模農家が肥料を使用する機会が増えることで、施肥方法を学ぶ機会も増え、歓迎すべきことと考えている。また、2KR 援助によって肥料を購入でき使用した農家は、その施肥効果を体感し、その後も引き続き肥料を使用するようになり、民間販売業者にとって安定的な購入者と成りうる。このように、2KR 肥料により需要の増大が望める。

多くの農家は、2KR 肥料は日本の援助として認識し、感謝しているとのことである。

(2) デルコープ社

2KR 支援はもっと節減できると考える。2KR 肥料は袋詰めで輸入されるが、グアヤキル港には袋詰め機械がそろっており、「エ」国で袋詰めをする方が安くつく。使用されるポリエステルやプラスチックの袋は「エ」国では無関税であり安く、5US\$/t しかかからない。また、作業員のコストも、3US\$/t である。わざわざコロンビアやグアテマラに寄港して袋詰めをするより、直接「エ」国までバルクで運んだほうがずっと安いとの考えが述べられた。